

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 1 de 5
		TRD: 100.19.2
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERISTITUCIONALES	FECHA: 02/01/2024

ACTA PARCIAL DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE CONTRATOS
(Art. 83 y 84 Ley 1474/11)

200.45.1

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION:	No. MED - CIA 002 DE 2026
FECHA SUSCRIPCIÓN:	Enero 29 de 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO - VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEY 1276 DE 2009.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO QUINCE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS(\$115.396.000), M/CTE.
ADICCIÓN 001	CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$57.578.000) M/CTE
VALOR TOTAL	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$172.974.000) M/CTE
PLAZO:	Contados a partir de la firma del Acta de Inicio o hasta agotar los recursos comprometidos
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL DOVIO.
FECHA DE SUSCRIPCION	Enero 29 de 2026
FECHA DE INICIO	Enero 30 de 2026
NIT:	891.901.223-5
DOMICILIO:	Calle 7 # 6-52 Edificio Municipal
REPRESENTANTE LEGAL:	HECTOR ENRIQUE DE LA TORRE BENITEZ
C.C. No.	94.386.712 de Bolívar -Valle del Cauca
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL VALLECAUCANO - FUNDESCUVAL
C.C. No.	900260028
DOMICILIO:	Carrera 3N # 12B-71
SUPERVISIÓN:	Secretaria de Bienestar Social

2. SEGUIMIENTO TECNICO:

2.1.EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia De Las Actividades	Ubicación física del Registro o Evidencia
Ver Anexo	El envejecimiento poblacional actual exige respuestas institucionales articuladas que garanticen los derechos, la dignidad y el bienestar de las personas mayores. Desde el área de Gerontología, esta intervención se aborda mediante un enfoque bio-psico-social, reconociendo la heterogeneidad de la vejez y la necesidad de aplicar estrategias diferenciadas según el nivel de funcionalidad y vulnerabilidad de la población. En el Centro Vida, las acciones se orientaron hacia el mantenimiento de la autonomía, la promoción del envejecimiento activo y saludable, y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. Por otro lado, en el Centro de Larga Estancia, la intervención se enfocó en la atención integral y continua de residentes con diversos grados de dependencia, priorizando la preservación de sus capacidades remanentes, la adaptación al entorno institucional y la	Se presenta el Informe correspondient e al mes de julio al supervisor del contrato como evidencia de las actividades.	Expediente del contrato en oficina de contratación No. MED - CIA 002 DE 2026

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 2 de 5
		TRD: 100.19.2
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERISTITUCIONALES	FECHA: 02/01/2024

ACTA PARCIAL DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE CONTRATOS
(Art. 83 y 84 Ley 1474/11)

200.45.1

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia De Las Actividades	Ubicación física del Registro o Evidencia
	dignificación de su cuidado diario. Por tal motivo a través del Centro Vida se pretende responder a las necesidades de las personas mayores usuarias del programa desde una perspectiva biopsicosocial, planteando fundamentalmente la consecución de la autonomía del individuo, retrasando la dependencia y deterioro. La meta es propiciar la calidad de vida y el desarrollo integral de cada uno, fomentando su autoestima y participación en las actividades programadas dentro del programa JUSTIFICACION El aumento progresivo de la población adulta mayor plantea el reto de diversificar las estrategias de atención gerontológica. El presente informe se justifica en la necesidad de evaluar y articular los dos pilares asistenciales existentes. Por un lado, el Centro Vida, como un escenario preventivo que promueve el envejecimiento activo, la autonomía y la permanencia del individuo en su núcleo familiar. Por otro lado, el Centro de Larga Estancia, como una respuesta institucional indispensable para la protección de aquellas personas en situación de alta dependencia o vulnerabilidad social extrema. Amparado bajo el marco legal vigente de protección a la vejez, este análisis técnico gerontológico permitirá identificar brechas en la atención, optimizar la asignación de recursos y estandarizar procesos de cuidado integral. En última instancia, la información aquí consolidada estrategias que ayudaran a garantizar el respeto a los derechos humanos y la mejora continua en la calidad de vida de los beneficiarios de ambas modalidades." OBJETIVOS Promover el envejecimiento activo y la autonomía de las personas mayores usuarias del Centro Vida mediante programas de estimulación integral. OBJETIVOS ESPECIFICOS • Fomentar la funcionalidad física a través de talleres de gerontogimnasia • Estimular las funciones cognitivas mediante ejercicios estructurados de memoria y atención. • Fortalecer la socialización para disminuir el aislamiento y los síntomas depresivos. • Capacitar a las familias y al talento humano en pautas de cuidado básico y buen trato. • Evaluar el nivel de independencia funcional utilizando la escala de Barthel a los usuarios del CEVI como los usuarios del Centro de larga estancia (CLE) • Garantizar una atención integral y de calidad a los residentes del centro de larga estancia, maximizando su bienestar físico, mental y social.		

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5		PAGINA Página 3 de 5
			TRD: 100.19.2
			CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERISTITUCIONALES		FECHA: 02/01/2024

ACTA PARCIAL DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE CONTRATOS
(Art. 83 y 84 Ley 1474/11)

200.45.1

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia De Las Actividades	Ubicación física del Registro o Evidencia
	METODOLOGÍA: Se reúne al grupo de usuarios de adultos mayores que forman parte de centro vida y se les explica que es el centro vida, cuales son las funciones y sobre todo la importancia que tiene formar parte de estos programas. De igual manera se les reitera que hay una corresponsabilidad con respecto a la asistencia al programa ya que hay que tener claro que el CEVI no es un restaurante ni un comedor para adultos mayores sino que este es un programa de atención integral para los adultos mayores del municipio, caracterizados como población vulnerable y que de igual manera deben cumplir con unos compromisos como son la asistencia, realización de actividades y participación continua. Se les indica que deben entender que el centro vida ofrece un programa integral compuesto por 11 servicios denominado canasta básica que incluye: - Alimentación, Orientación psicosocial, Atención primaria en salud, Aseguramiento en salud, Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria, Deporte, cultura y recreación, Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales, Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible, Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los Adultos Mayores, Uso de Internet, Auxilio Exequial. - De igual forma se les hace hincapié sobre la importancia de su asistencia al programa Se sacan conclusiones entre todos los asistentes sobre la importancia de formar parte del Centro Vida. Organizados en forma de círculo se les explica en que consiste la actividad: todos deben pasarse la bola mientras se dice tingo repetidas veces y cuando se diga tango la persona que haya quedado con la bola en sus manos cumplirá con una acción que consiste en decir un determinado número de palabras que empiecen por una letra. Esta actividad se realiza con el fin de motivar el aprendizaje y la memoria ya que por la cotidianidad y las actividades mecánicas que se desarrollan en el día a día, se va perdiendo el trabajo cognitivo y se puede identificar con este tipo de actividades, que pedir cosas simples cuesta trabajo dar respuesta de forma inmediata, por lo que se reitera la importancia de realizar ejercicios mentales. Las actividades de memoria y estimulación cognitiva son fundamentales para garantizar un envejecimiento activo, digno y saludable. Estos espacios diurnos no solo ofrecen cuidados básicos, sino que se convierten en el escenario principal para frenar el deterioro cognitivo y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores		

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 4 de 5
		TRD: 100.19.2
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERISTITUCIONALES	FECHA: 02/01/2024

ACTA PARCIAL DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE CONTRATOS
(Art. 83 y 84 Ley 1474/11)

200.45.1

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia De Las Actividades	Ubicación física del Registro o Evidencia
	Se estimula las conexiones neuronales activas, potenciando la capacidad del cerebro para adaptarse, se ralentiza los síntomas de demencias iniciales, manteniendo las capacidades básicas para el día a día, ejercitando la atención, la concentración y el lenguaje.		

2.2.OBSERVACIONES:

- El Contratista CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR EL CONTRATANTE.
- NO SE PRESENTÓ NINGUNA DIFICULTAD.
- NO EXISTIÓ DIFICULTADES EN EL TERMINO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

2.3.CUMPLIMIENTO:

SE CUMPLIO CON LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS Y OBJETO CONTRACTUAL EN EL PERIODO:	SI	X	NO		CUMPLE
--	----	---	----	--	--------

3. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO:

3.1.INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

A. DATOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. CDP	FECHA	CODIGO	DENOMIANCIÓN APROPIACION	VALOR
000070	22 de Enero de 2026	2.3.2.02.02.009	Servicio para la comunidad, sociales y personales	122.500.000
No. CDP Adición	FECHA	CODIGO	DENOMIANCIÓN APROPIACION	VALOR
000289	08 de Mayo de 2026	2.3.2.02.02.009	Servicio para la comunidad, sociales y personales	57.578.000

B. DATOS REGISTRO PRESUPUESTAL

TIPO DCTO	No. DCMTO	No. CUENTA	Nombre Cuenta/Apropiación	Fecha del Registro	Valor
RP	00081	2.3.2.02.02.009	Servicio para la comunidad, sociales y personales	30 de enero de 2026	115.396.000
TIPO DCTO	No. DCMTO	No. CUENTA	Nombre Cuenta/Apropiación	Fecha del Registro	Valor
RP Adición	000303	2.3.2.02.02.009	Servicio para la comunidad, sociales y personales	13 de mayo de 2026	57.578.000

3.2.EJECUCIÓN DE PAGOS

Numero	Fecha	Valor A Pagar En este Periodo	Valor Ejecutado de Pagos a La Fecha	Valor Por Ejecutar en Pagos
Anticipo	30/01/2026	\$ 34.618.800	\$34.618.800	\$138.355.200
Pago 001	04/06/2026	\$80.777.200	\$115.396.000	\$57.578.000
Pago 002	06/07/2026	\$31.540.000	\$146.936.000	\$26.038.000

3.3. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL:

BASE COTIZACION (40% Del valor del Contrato)	VALOR PAGADO A			TOTAL, PAGADO	FECHA DE PAGO
	EPS	PENSION	ARL-CCF-PARAFISCALES		

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia
Teléfono: 3218245257

Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co
Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 5 de 5
		TRD: 100.19.2
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	FECHA: 02/01/2024

ACTA PARCIAL DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE CONTRATOS
(Art. 83 y 84 Ley 1474/11)

200.45.1

\$1.750.905	\$219.900	\$281.500	\$168.000	\$669.400	05/06/2026
-------------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------

Nota: EL contratista está obligado a pagar Mínimo salud y pensión, ARL si las actividades del contrato lo exigen.

3.4.SEGUIMIENTO GARANTIAS

POLIZA No.	ENTIDAD ASEGURADORA	COBERTURAS	
		RIESGO	Vr. ASEGURADO
		Cumplimiento del contrato	
		Calidad del servicio	
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	
		Calidad	
		Salarios y prestaciones sociales	
		Responsabilidad Civil Extracontractual	

4. CERTIFICACIÓN:

4.1.Por Parte del Supervisor:

Certificó el CUMPLIMIENTO a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del Contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondiente al mes de julio 2026, según lo pactado en el contrato al cual se le hace seguimiento a través de la presente acta, informe que se anexa debidamente refrendado por las partes; conjuntamente con la planilla o certificación del pago de la Seguridad Social.

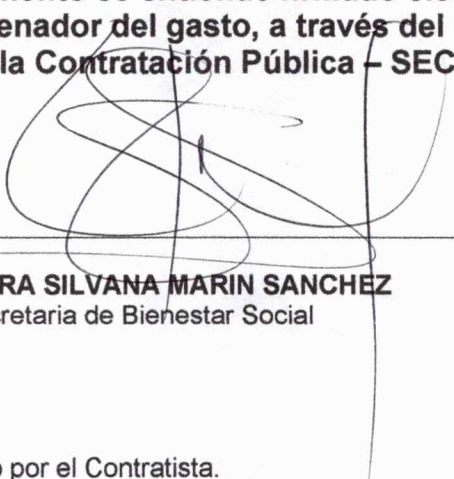
4.2.Por Parte del Contratista:

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que la planilla única por aportes a la seguridad social correspondiente al mes de julio 2026, contiene los valores pagados conforme a la ley, con base en los emolumentos devengados por los servicios prestados en ejecución de las actividades del presente contrato de prestación de servicios, suscrito con el Municipio de EL DOVIO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el Contratista y los que en ella supervisan el mes de julio

El presente documento se entiende firmado electrónicamente una vez aprobado por el ordenador del gasto, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

Firma Supervisor
Nombre:
Cargo:


AURA SILVANA MARIN SANCHEZ
secretaria de Bienestar Social

ANEXOS:

- Informe presentado por el Contratista.
- Planilla o Certificación de pago de la seguridad social. Un (1) folio.